

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN JAÉN

1625 *Anuncio de ocupación de Vía Pecuaria. Expte. VP 244/15.*

Anuncio

De acuerdo con la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias, Art. 14, y Reglamento de Vías Pecuarias, Art. 48, se abre información pública, sobre expediente VP 244/15 para autorizar la ocupación dominio público por cruce de tubería subterránea para riego.

Características de la Ocupación: Ocupación de parte de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Córdoba por el Camino de Begíjar", de las incluidas en el Proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de Baeza en Jaén, clasificadas y aprobadas por Orden Ministerial 11/02/1958 y publicadas en el B.O.P. núm. 121 de fecha 21/05/1958.

Solicitante: Cdad. de Regantes Camino de Begíjar- Las Quebradas y la Pilarica.
C/ San Francisco núm. 26
23440 Baeza (Jaén)

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación (C/ Doctor Eduardo García Triviño López, 15 2ª planta) y formularse al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes y 20 días hábiles siguientes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Las alegaciones deberán presentarse en el registro de esta Delegación.

Jaén, a 11 de Abril de 2016.- El Delegado Territorial , JUAN EUGENIO ORTEGA RODRÍGUEZ.